I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. Nº 1898 (C)

LOTA, 12 AGO 2021

VISTOS

a) Reposo Laboral Ley Nº 16.744, presentada por la funcionaria Srta. IRIS SANZANA FLORES, TENS, del Departamento de Salud.

b) Memo N° 163, de fecha 06 de Julio del 2021 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **BARBARA ARRIAGADA MATUS.**

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Apruébese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD
NOMBRE	: **BARBARA ARRIAGADA MATUS**
CARGO	: TENS
RUT	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 07 DE JULIO DEL 2021
HASTA	: 29 DE JULIO DEL 2021
ORIGEN DEL CARGO	: REPOSO LABORAL ACHS PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA IRIS SANZANA.
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARIA GRACIELA BUSTOS LOPEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

Distribución:
- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- AAS/LBF/MCL/jaa.-